



**RESOLUCION No. 10
(Febrero 24 de 1997)**

Por medio de la cual se autoriza la contratación laboral del cargo de Docente Investigadora de la Lengua Inglesa de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Autorízase celebrar contrato de trabajo con la Magister en Educación **NORA MARGARITA ORTIZ ACEVEDO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.463.069 expedida en Medellín, como Docente Investigadora de la Lengua Inglesa, a partir del 14 de febrero de 1997, con una jornada de MEDIO TIEMPO y con una asignación salarial de \$440.000 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS) mensuales.

ARTICULO 2o. Sus funciones y horarios serán asignados por la Vicerrectoría Académica.

ARTICULO 3o. La presente Resolución rige a partir de la fecha.

¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en la Ciudad de Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete (1997).


Fr. Marino Martínez Pérez T.C.
RECTORIA

EL SECRETARIO GENERAL


José Marduk Sánchez Castañeda
Secretaría General